

Sobre la falta de médicos

Añadir comentario



SERGIO PINO SORROCHE | Rubí | 03/09/2007 | Actualizada a las 16:04

Soy un joven cirujano especialista de un hospital público y creo que hace falta plantear el tema de la falta de médicos con responsabilidad y soluciones reales.

Las soluciones se pueden establecer a corto, medio o largo plazo.

[Seguir leyendo noticia](#)

A corto plazo se está optando por traer médicos de zonas con condiciones laborales o económicas peores que las nuestras. Por lo que no acudirán a la llamada médicos del resto de España o de la Europa de los 15 (ya que su situación es más ventajosa) y, en cambio, acudirán médicos sudamericanos, africanos y europeos del este. No considero apropiado traer médicos de otros países (con diferencias idiomáticas, culturales y de formación) mientras tres cuartas partes de los estudiantes que quieren cursar medicina no pueden hacerlo por falta de plazas universitarias.

A largo plazo se especula con aumentar las plazas en las facultades pero tampoco considero que un aumento de 100 plazas anuales pueda solucionar el problema. Formar un médico que pueda ejercer implica una docena de años (6 de facultad, uno de preparación del examen MIR, y 4 ó 5 de especialidad). Tal y como está montado el sistema, un licenciado tras 6 años de estudio no puede ejercer la medicina hasta que no supera el MIR por lo que la carrera de medicina (cuya nota de corte este año supera el 8) no forma médicos, sólo sirve para formar licenciados que deberán superar el MIR. O dicho de otra forma, es un "curso previo" que te da un "titulillo" que te permite realizar el examen MIR.

Con mi experiencia personal y después de observar los conocimientos de otros licenciados como pueden ser farmacéuticos (a los que pedimos consejo habitualmente) o veterinarios (que con medios precarios muestran gran destreza diagnosticando y tratando hasta el punto que yo mismo me dejaría operar por algunos de ellos), propongo a medio plazo poder adaptar el Plan de Bolonia que implica que estudios universitarios con tronco común compartan asignaturas.

Creo que se debe ofrecer la posibilidad a licenciados en estudios con fuerte nexo común con medicina la posibilidad de convalidar temario para poder disponer de licenciados en un plazo de 2 ó 3 años. Al fin y al cabo, la "reválida" la tendrán al enfrentarse al examen MIR donde podrán demostrar si están preparados para ejercer la medicina (si es que esta prueba sirve para dicho fin).

La Vanguardia